

# Urgencias afirma que Sanidad mantiene firme su compromiso con la especialidad

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (Semes) está convencida de que el Ministerio de Sanidad mantiene firme su compromiso con la futura especialidad de Urgencias. En concreto, Tomás Toranzo, presidente de Semes, afirma que el real decreto que regulará su funcionamiento verá la luz "de forma paralela o inmediatamente después de que Sanidad saque a la luz la norma básica de la troncalidad".

F. G. - Lunes, 27 de Diciembre de 2010 - Actualizado a las 00:00h.

Según Toranzo, en los dos encuentros que ha mantenido en los últimos días con el director de Ordenación Profesional, Francisco Valero, "éste ha reiterado el compromiso de la ministra de Sanidad, Leire Pajín, con las promesas de su predecesora, Trinidad Jiménez".

Así las cosas, el primer paso sería dilucidar cuándo tiene previsto publicar Sanidad el real decreto de troncalidad. Si hacemos caso a las fechas que, según Toranzo, maneja Valero, Sanidad sigue con su idea de que el decreto vea la luz antes de que acabe el año o en los primeros días de enero: "Según el director de Ordenación Profesional, el texto final de troncalidad se someterá en los próximos días al obligado trámite de audiencia, por lo que hablamos de un margen muy estrecho".

Diario Médico